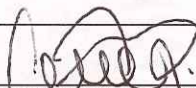


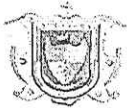


INFORME DE SUPERVISIÓN		
Informe Parcial		Informe Final ☒
Periodo del Informe:		27 de abril al 6 de mayo 2026
Fecha en la que se rinde el informe:		martes, 12 de mayo de 2026
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Contratista:	BLANCA NOHORA RODRIGUEZ- SERLOTE SAS	
NIT / C.C.	901.897.722-7 / 35.403.820	
Nombre del Supervisor	CINDY JOHANNA PAREJA MORON	
Cargo	DIRECTORA DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE	
Objeto del Contrato o Convenio		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA		
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	22 DE ABRIL 2026	
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	27 DE ABRIL 2026	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000199 DEL 10 DE ABRIL 2026	
Registro Presupuestal	2026000271 DEL 27 DE ABRIL 2026	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 48999964.72	
Adición	\$ 0	
Valor Total del Contrato	\$ 48999964.72	
Plazo de Ejecución Inicial	10 DIAS	
Prorroga No. 01	N/A	
Plazo de Ejecución Final	10 DIAS	
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	6 DEMAYO 2026	
Suspensión (según aplique)	N/A	
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A	
Cesión / Terminación Anticipada	N/A	
Aseguradora	SEGURO DEL ESTADO	
Garantía de Cumplimiento	11-46-101109941	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	11-54-101011338	
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Entregar los bienes y/o servicios conforme con la descripción técnica, en la cantidad, calidad y características estipuladas en el contrato celebrado, fichas técnicas y demás formatos, matrices, anexos y documentos que hacen parte integral del contrato.	Se realizó la verificación y supervisión de la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato, constatando que fueron suministrados y ejecutados conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, calidades y características establecidas en el contrato suscrito, así como en las fichas técnicas, formatos, matrices, anexos y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual. Durante la ejecución contractual se evidenció el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, garantizando que los bienes y/o servicios entregados cumplen con las condiciones requeridas por la entidad y con los estándares de calidad exigidos. De igual manera, se verificó que la entrega se efectuó dentro de los términos y condiciones pactadas, atendiendo de manera adecuada las necesidades institucionales para las cuales fue celebrado el contrato. Asimismo, se dejó constancia de que los elementos y/o servicios suministrados fueron recibidos a satisfacción, toda vez que cumplen con las características técnicas y funcionales requeridas, encontrándose acordes con lo estipulado en los documentos contractuales y con las obligaciones adquiridas por el contratista. En consecuencia, se considera que la actividad fue ejecutada y cumplida de manera satisfactoria, dando cumplimiento integral al objeto contractual.
2	Entregar los bienes en el lugar indicado y dentro del término dispuesto por el supervisor del contrato.	Se verificó que la entrega de los bienes objeto del contrato se realizó en el lugar previamente indicado por la supervisión del contrato y dentro del término establecido para su cumplimiento, garantizando la atención oportuna de la necesidad institucional. Durante la ejecución contractual, el contratista efectuó la entrega de los elementos conforme a las condiciones logísticas y de tiempo requeridas por la entidad, cumpliendo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y asegurando la disponibilidad de los bienes en el sitio acordado. Asimismo, se constató que los bienes fueron recibidos a satisfacción en el lugar designado, dentro de los plazos establecidos y en condiciones adecuadas para su uso y funcionamiento, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega y oportunidad. En consecuencia, se deja constancia de que la actividad fue ejecutada y cumplida de manera satisfactoria conforme a lo pactado contractualmente.





3	Garantizar la entrega con amplia fecha de vigencia de los productos.	Se verificó que los productos entregados por el contratista cuentan con una amplia fecha de vigencia, garantizando condiciones óptimas para su almacenamiento, distribución y uso por parte de la entidad. Durante la supervisión contractual se constató que los bienes suministrados cumplen con los requisitos de calidad y conservación exigidos, presentando fechas de vencimiento acordes con lo establecido en las condiciones técnicas del contrato. Asimismo, se evidenció que la entrega de los productos se realizó en adecuado estado, asegurando su idoneidad y funcionalidad durante el tiempo requerido para su utilización, minimizando riesgos relacionados con vencimientos próximos o afectaciones en la calidad de los mismos. En consecuencia, se deja constancia de que el contratista dio cumplimiento a la obligación de garantizar la entrega de los productos con amplia fecha de vigencia, conforme a las condiciones pactadas y a los requerimientos establecidos por la entidad.
4	Asumir el costo de traslado.	Se verificó que el contratista asumió la totalidad de los costos de traslado, transporte y entrega de los bienes objeto del contrato, garantizando su entrega oportuna y en adecuadas condiciones, sin generar costos adicionales para la entidad. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento satisfactorio de la obligación contractual.
5	Garantizar el cambio de los bienes que presenten defectos de calidad o mal funcionamiento o próximos a vencerse, sin costo adicional.	Se verificó que el contratista garantizó el cambio oportuno de los bienes que llegaren a presentar defectos de calidad, mal funcionamiento o fechas próximas de vencimiento, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad exigidas por la entidad. Asimismo, se constató que dicha reposición se realizó sin generar costos adicionales para la entidad, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y garantizando la adecuada prestación y funcionamiento de los bienes suministrados.
6	Reponer los bienes que no cumplan con las características exigidas, de inmediato o máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento que para tal fin realice el supervisor del contrato.	Se evidenció que el contratista efectuó el reemplazo de los bienes que presentaban inconsistencias o que no cumplan con las condiciones y especificaciones requeridas por la entidad, atendiendo de manera adecuada las solicitudes realizadas por la supervisión del contrato. De igual manera, se constató que la sustitución de dichos elementos se realizó de forma oportuna, de manera inmediata o dentro del plazo máximo establecido de tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato, cumpliendo satisfactoriamente con las obligaciones pactadas.
7	Las demás inherentes al objeto de las obligaciones.	Se constató que el contratista dio cumplimiento a las demás actividades y compromisos relacionados con la ejecución del objeto contractual, desarrollando de manera adecuada las obligaciones complementarias requeridas para el correcto cumplimiento del contrato y las necesidades de la entidad.
SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
3.	VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de supervisor del contrato No. 114-2026, certifico que el contratista SERLOTE SAS con representante legal BLANCA NOHORA RODRIGUEZ RINCON , realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.		
Se hace acompañamiento permanente al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato.		
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.		
		
Nombre: CINDY JOHANNA PAREJA MORON		
Directora de Cultura, Turismo, Recreacion y Deporte - Supervisor		



MUNICIPIO DE SUTATAUSA

Nit: 899999476-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA

Nro: 202600006

FECHA DE INGRESO:	SUTATAUSA LUNES, 27 ABRIL 2026	Factura N°:
COMPRAVENTA	No 202600001	
Proveedor	SERLOTE SAS, DIR: VDA RODAMONTAL LOTE EL TRIUNFO, TEL:3138432997 , NIT: 901897722 FAX:	Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	111040197	REFRIGERIOS EMPAREDADO: 2 (Dos) Tajadas de Pan de 20g, 1 (Unidad) de Loncha de Jamón de 30g, 1 (Unidad) Loncha de Queso mozzarella de 19gr	UND	1,300.00	12307.4988	15,999,748.49
2	111040275	JUGOS en Caja Tetra Pack de 200ml	UND	1,300.00	1537.9917	1,999,389.21
3	111040272	FRUTA entera (manzana, pera, durazno, banano o mandarina)	UND	1,300.00	737.9904	959,387.52
4	118010003	DETALLES 0-3 años Sonajeros Para Bebés de Manos o Pies en franela de diferentes animales de la siguiente dimensiones 16 x 6 x 3 cm	UND	200.00	15774.997	3,154,999.40
5	118010003	DETALLES 4-11 años: Reloj Digital Banda Para Niños Básico Infantil Animado siliconado surtido	UND	1,100.00	14599.991	16,059,990.10

Total	\$	38,173,514.72
-------	----	---------------

RESUMEN

Grupo	Valor
111040	15,999,748.49
111040	959,387.52
111040	1,999,389.21
118010	19,214,989.50
Total \$	38,173,514.72

Detalle:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA
Destino:	MES DE LA NIÑEZ

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON 72 CTVS. MC.

FABIAN RONALDO CONTRERAS LATORRE
ALMACENISTA

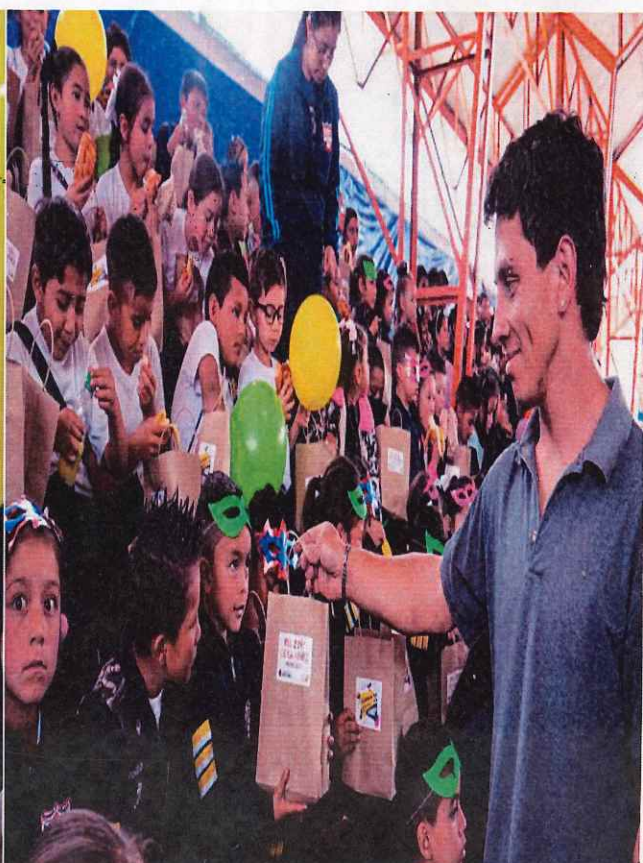
HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE



ALCALDIA DE
SUTATAUSA

NIT: 899-999-476-1

Evidencia fotográfica
Anexo 1



3212146951



alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



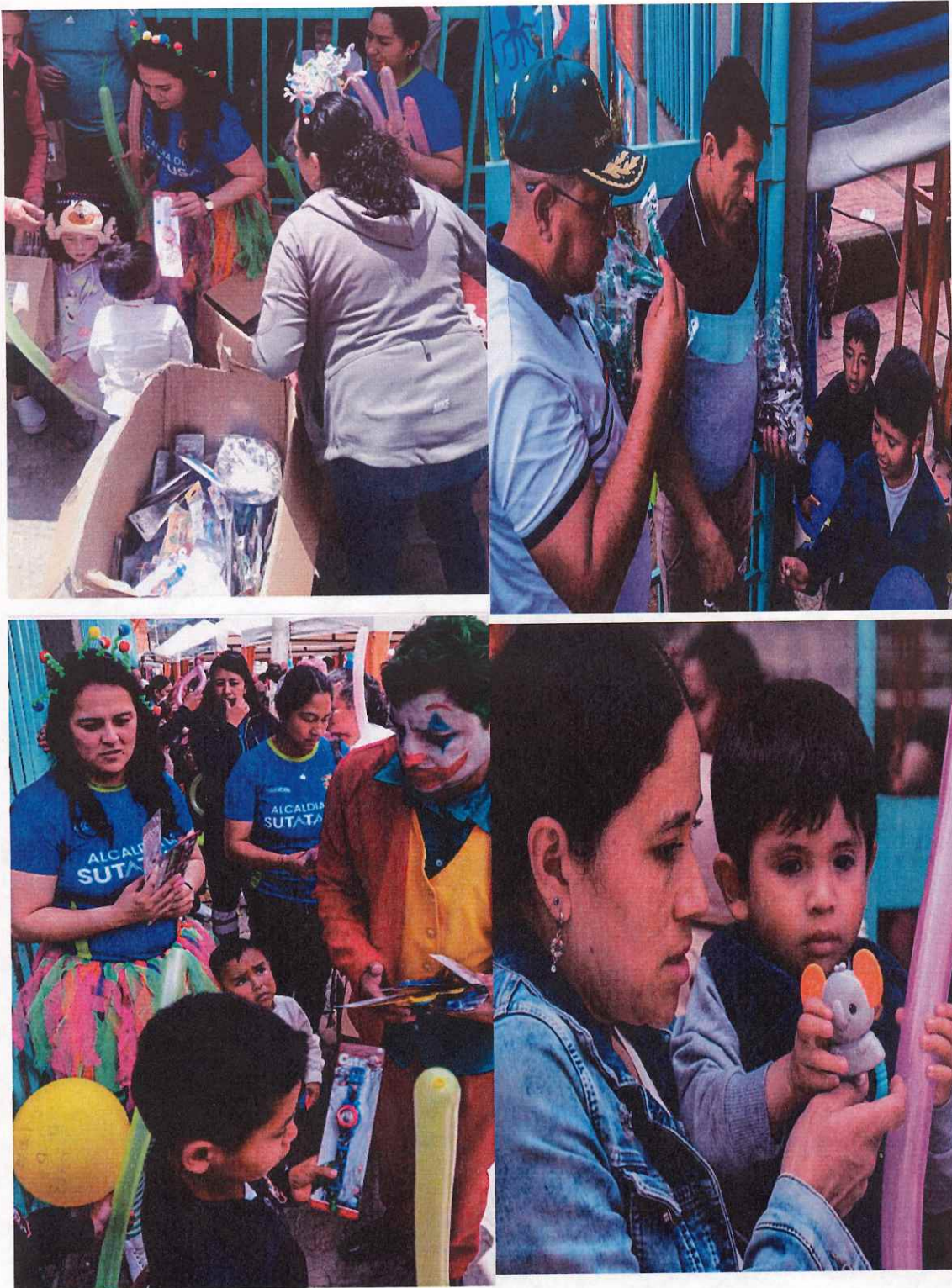
Carrera 4 N° 4-08



ALCALDIA DE
SUTATAUSA

NIT: 899-999-476-1

Anexo 2



3212146951



alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



Carrera 4 N° 4-08



ALCALDIA DE
SUTATAUSA

NIT: 899-999-476-1

Anexo 3



3212146951



alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



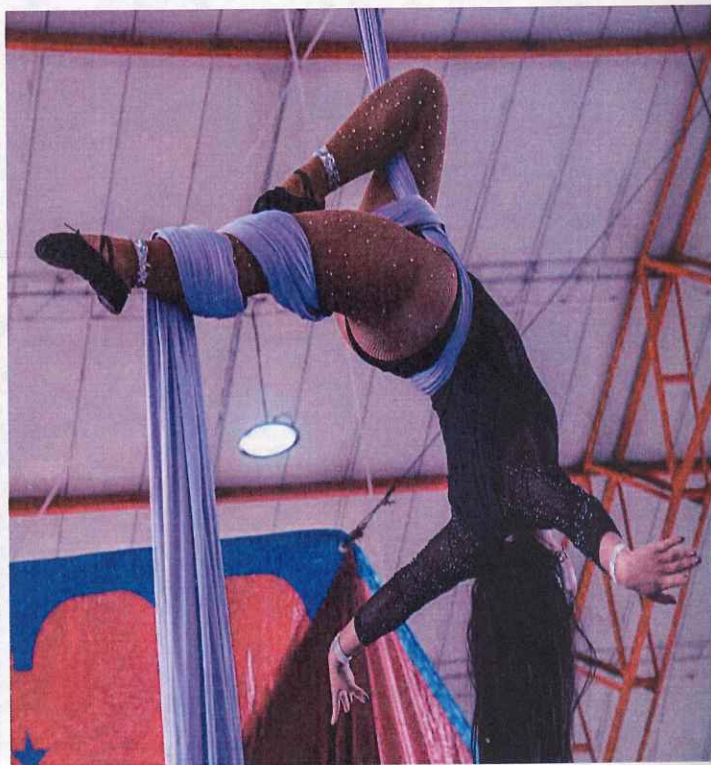
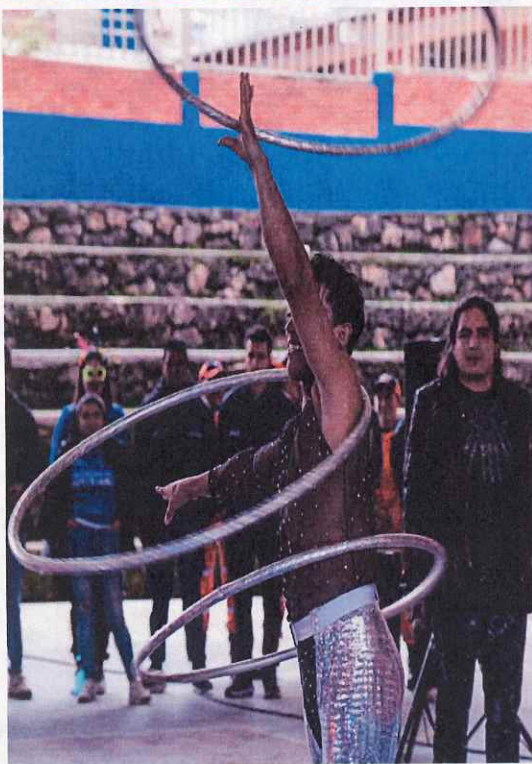
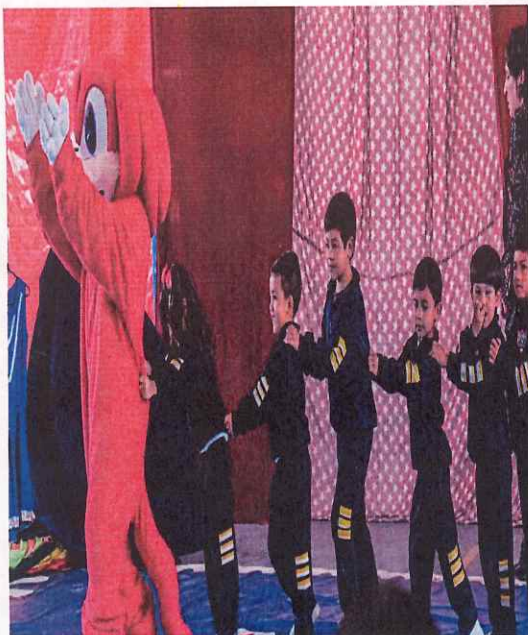
Carrera 4 N° 4-08



ALCALDIA DE
SUTATAUSA

NIT: 899-999-476-1

Anexo 4



3212146951



alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



Carrera 4 N° 4-08

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA
DE SUTATAUSA**

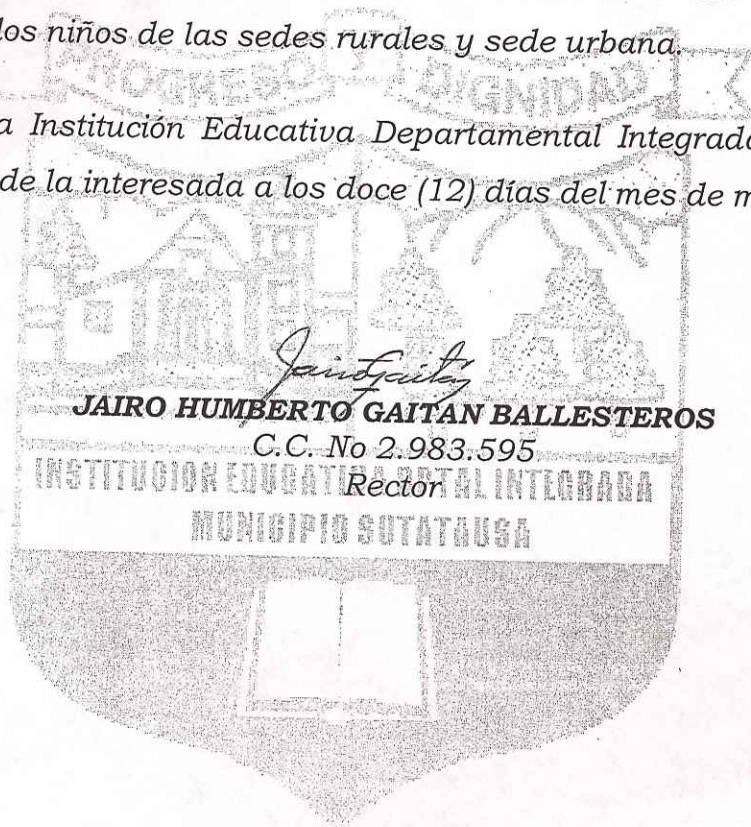
Aprobación Oficial Res. No. 007670 29 11 2010 en Tecnología Agroindustrial
Res. Oficial Ed. Formal de Adultos Jornada Fin de Semana No 008283 del 23 de diciembre DE 2013
DANE 125781000121, NIT 800184956-7
"Educar en valores humanos para un mundo productivo"

El suscrito rector de la Institución Educativa Departamental Integrada de
Sutatausa

CERTIFICA:

Que la Institución Educativa Departamental Integrada de Sutatausa, recibió desde
el día 27 de abril al 07 de mayo de 2026, mil quinientos (1.500) detalles y
refrigerios para los niños y niñas en conmemoración del día de la niñez,
beneficiando a los niños de las sedes rurales y sede urbana.

Se expide en la Institución Educativa Departamental Integrada de Sutatausa, a
solicitud verbal de la interesada a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.



Sutatausa Carrera 4° No 4 – Esquina



Sutatausa, 13 de mayo de 2026

Señora:

CINDY JOHANNA PAREJA MORON

**Directora de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte
Municipio Sutatausa**

ASUNTO: CERTIFICACION DIA DEL NIÑO - HCB FAMI. MADRE, AFECTO Y AMOR

De la manera más atenta, me permito saludar, deseándoles éxitos en sus labores diarias. Aprovecho la oportunidad para agradecer a la invitación realizada el 27 de abril al gran carnaval por los derechos de los niños, así como las actividades lúdicas, educativas y recreativas realizadas para los niños y niñas. Igualmente agradezco por los 15 refrigerios y los 10 detalles entregados a los beneficiarios del **HCB FAMI. MADRE, AFECTO Y AMOR**, operado por **FUNSOCREER (Fundación Solidaria Creer) ICBF** con contrato de aportes bajo el número **250010812024** del Centro Zonal de Ubaté.

Es importante destacar la gestión unificada de recursos, estrategias y acciones encaminadas a beneficiar a los niños y niñas de su comunidad, teniendo en cuenta que la primera infancia es parte del ciclo vital del desarrollo del ser humano y que es fundamental el acompañamiento que le brinde la familia, a sociedad y el estado.

Agradezco su colaboración

Cordialmente,

Claudia Patricia Méndez Melo
Coordinadora - Funsocreer
UDS HCB FAMI. MADRE, AFECTO Y AMOR
Cel. 320 874 6390
Email: claudia.mfunsocreer@gmail.com



RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS												
La suscriba Directora de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y/o parafiscales tal como lo establece la normalidad vigente.												
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año	
	14	5	2026		27	4	2026		9	5	2026	
DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE												
CONTRATO N°	PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO			CÉDULA O NIT				
114-2026	X				BLANCA NOHORA RODRIGUEZ-SERLOTE SAS			901.897722-7 / 35.403.820				
TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO				
	(801) 8432997			VDA RODAMONTAL LOTE EL TRIUNFO								
OBJETO	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA											
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El municipio cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así. Un único pago contra entrega de los bienes y servicios y de acuerdo con la cantidad de productos entregados y servicios efectivamente prestados, previa aceptación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión de la ejecución del contrato. El pago a realizar no podrá exceder el valor de la propuesta aceptada por el municipio. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar: (1) Factura o documento similar. (2) Informe paramétrico de sus actividades. (3) Acusar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda. Por su parte el supervisor del contrato deberá: (1) Suscribir informe y/o acta de recibo parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato. (2) Validar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1100 de 2007. (3) Acusar el ingreso de los bienes al almacén cuando corresponda. Nota 1. ABONOS EN CUENTA: Los cheques(pagos) se efectuarán mediante consignación en cuenta de EL CONTRATISTA Nota 2. Cuando el contratista sea un auto retentivo, deberá intervenir en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención											
NÚMERO DE RUBRO	3.3.43.4301038.1 50.1314	HOMBRE DEL RUBRO	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 4301038 DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz		NÚMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	FUENTE: 1314- R.B. TASA DEPORTE	VALOR RUBRO	\$	15.999.748.49	VALOR A PAGAR	\$	15.999.748.49
NÚMERO DE RUBRO	3.3.43.4301038.1 50.1314	HOMBRE DEL RUBRO	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 4301038 DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz		NÚMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	FUENTE: 1314- R.B. TASA DEPORTE	VALOR RUBRO	\$	1.899.389.21	VALOR A PAGAR	\$	1.899.389.21
NÚMERO DE RUBRO	3.3.43.4301038.1 50.1314	HOMBRE DEL RUBRO	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 4301038 DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz		NÚMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	FUENTE: 1314- R.B. TASA DEPORTE	VALOR RUBRO	\$	959.387.52	VALOR A PAGAR	\$	959.387.52
NÚMERO DE RUBRO	3.3.43.4301038.1 50.1314	HOMBRE DEL RUBRO	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 4301038 DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz		NÚMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	FUENTE: 1314- R.B. TASA DEPORTE	VALOR RUBRO	\$	3.154.999.40	VALOR A PAGAR	\$	3.154.999.40
NÚMERO DE RUBRO	3.3.43.4301038.1 50.1314	HOMBRE DEL RUBRO	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 4301038 DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz		NÚMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	FUENTE: 1314- R.B. TASA DEPORTE	VALOR RUBRO	\$	16.009.990.10	VALOR A PAGAR	\$	16.009.990.10
NÚMERO DE RUBRO	3.3.43.4301038.1 50.1314	HOMBRE DEL RUBRO	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 4301038 DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz		NÚMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	FUENTE: 1314- R.B. TASA DEPORTE	VALOR RUBRO	\$	1.286.450.00	VALOR A PAGAR	\$	1.286.450.00
NÚMERO DE RUBRO	3.3.43.4301038.1 50.1314	HOMBRE DEL RUBRO	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 4301038 DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz		NÚMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	FUENTE: 1314- R.B. TASA DEPORTE	VALOR RUBRO	\$	9.540.000.00	VALOR A PAGAR	\$	9.540.000.00
							VALOR TOTAL RP	\$	48.999.964.72	VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	\$	48.999.964.72
ENTIDAD BANCARIA OAVIVIENDA												
CUENTA N°		332-000104-59										
AFECTACION PRESUPUESTAL		VALOR		NÚMERO DE PAGOS		VALOR						
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL		\$ 48.999.964.72		PRIMERO		\$ 48.999.964.72						
				SEGUNDO								
				TERCERO								
				CUARTO								
				QUINTO								
				SEXTO								
				SÉPTIMO								
				OCTAVO								
				NOVENO								
				DÉCIMO								
				ONCE								
				DOCE								
ADICION		\$ 0		TOTAL DE PAGOS		\$ 48.999.964.72						
				SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ -						
TOTAL		\$ 48.999.964.72		VALOR TOTAL		\$ 48.999.964.72						
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL								
DÍA MES AÑO NÚMERO DE R.F.P				DÍA MES AÑO NÚMERO DE PLANILLA								
27 04 2026 2026000271				12 05 2026 Certificado de parafiscales								
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI NO				PERIODO A CERTIFICAR				
								DEL AL				
								Día Mes Año Día Mes Año				
								27 4 2026 6 5 2026				
OBSERVACIONES (si es requerido)				Se han verificado desarrollando las actividades de acuerdo con las obligaciones del contrato.								
SUPERVISOR/INTERVENTOR												
NOMBRE: CINDY JOHANNA PAREJA MORON												
CARGO: Directora de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte												
FIRMA:												